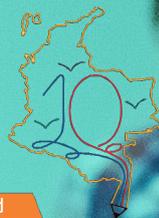




PLAN NACIONAL
DECENAL DE
EDUCACIÓN
2016-2026



El camino hacia la calidad y la equidad

**Armonización de los planes de desarrollo
departamentales, municipales y distritales con el
Plan Nacional Decenal de Educación
PNDE 2016-2026**

PLAN NACIONAL
DECENAL DE
EDUCACIÓN
2016-2026



El camino hacia la calidad y la equidad

Armonización de los **planes de desarrollo departamentales, municipales y distritales** con el Plan Nacional Decenal de Educación
PNDE 2016-2026



Plan Decenal de Educación 2016 - 2026
Construir Paz y Nación desde la Educación

Comisión Gestora **del PNDE**

Mesa de **Coordinación, Organización y Comunicación**

Enero 2020

Presentación

El Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 –PNDE– es la herramienta de política pública más completa y estructurada para pensar educación en Colombia a largo plazo. Para su construcción el PNDE recogió más de un millón de propuestas a través de encuestas, foros, talleres y otros mecanismos de participación. Luego con la participación de una Comisión Académica de 64 pedagogos, científicos y expertos del más alto nivel se estructuró una propuesta de 10 desafíos con sus respectivos lineamientos generales que fueron alimentados por una Comisión Regional de carácter nacional articulada por las secretarías de educación.

El Plan se ha venido posicionando pese a que muchas personas han perdido la confianza en estos instrumentos de prospectiva por cuanto ya han existido planes decenales de educación y dos misiones de sabios sin que se hayan llevado a feliz término sus recomendaciones, sobre todo por falta de compromiso y voluntad política para materializar sus propuestas.

Gracias a la Comisión Gestora se logró incluir en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 el artículo 187 que ordena la armonización de los planes departamentales y municipales en materia educativa con lo prescrito en el Plan Nacional Decenal de Educación.

Todos estos hitos han conducido a que el Plan Nacional Decenal de Educación sea actualmente la plataforma de movilización y construcción participativa de la política pública en materia educativa, y por lo tanto en un instrumento para convocar a la sociedad en su conjunto para construir una visión de país basada en una educación de calidad accesible a toda la población, por lo que se convierte en un aliado del Ministerio de Educación, las secretarías de educación y todos los actores sociales para convocar las energías nacionales en la construcción de un mejor país fundado en una educación de calidad en todos sus niveles, que esté al alcance de cualquier colombiano.

La presente Cartilla busca facilitar a las secretarías de educación de las Gobernaciones y Alcaldías fortalecer sus planes sectoriales de educación mediante la formulación e implementación y evaluación de políticas educativas y planes de desarrollo, de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional Decenal de Educación y ejercer un liderazgo para que la educación se priorice en las agendas públicas, como constructora de equidad, paz y nación.

Contenido

Presentación	03
El PNDE hoy y su relación con las gobernaciones, distritos y alcaldías.	05
Marco Normativo.	05
Logros y retos pendientes de los planes decenales de educación anteriores.	05
Retos pendientes por conseguir desde el primer PNDE.	06
Cómo se construyó y cómo está organizado el trabajo de la Comisión Gestora del PNDE.	06
Qué caracteriza al actual PNDE.	08
Visión y Desafíos del PNDE 2016-2026.	08
Visión del PNDE.	08
Desafíos del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016-2026.	09
¿Qué sigue? Hacia un Acuerdo Nacional por la Educación.	09
El rol de los secretarios de educación en el PNDE.	10
Formato para cruzar con el Plan de Desarrollo Departamental o Municipal con el Plan Nacional Decenal de Educación.	11
El rol de la tecnología avanzada para la investigación y la educación.	12

El PNDE hoy y su relación con las gobernaciones, distritos y alcaldías

Marco Normativo

El Plan Nacional Decenal de Educación está definido en el artículo 72 de la Ley 115 o Ley General de Educación que dice:

“El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con las entidades territoriales, preparará por lo menos cada diez (10) años el Plan Nacional de Desarrollo Educativo que incluirá las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales sobre la prestación del servicio educativo. Este Plan tendrá carácter indicativo, será evaluado, revisado permanentemente y considerado en los planes nacionales y territoriales de desarrollo”.

Además, el actual Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 dice en su artículo 187:

“ARMONIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CON EL PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2026” En cumplimiento de lo ordenado por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la política educativa del Gobierno nacional contenida en el presente Plan Nacional de Desarrollo deberá armonizarse con los propósitos y lineamientos del Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. Con el fin de fortalecer la planeación educativa en las regiones, los departamentos, distritos y municipios articularán y armonizarán sus Planes de Desarrollo en materia educativa con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2016-2026 y en el Plan Nacional de Desarrollo.

Logros y retos pendientes de los planes decenales de educación anteriores.

Los logros y avances más importantes durante la vigencia de los dos primeros planes de educación son:

- 01** Motivación de grandes movilizaciones sociales para pensar la educación del país.
- 02** Avances en la autonomía institucional.
- 03** Descentralización.
- 04** Mejora en la formación de docentes.
- 05** Aumento de la cobertura en todos los niveles.
- 06** Fortalecimiento de los espacios de participación: Gobierno escolar - Consejos directivos.
- 07** Visibilización de la primera infancia y avance en su cobertura.
- 08** Avances en materia de etnoeducación.

Retos pendientes por conseguir desde el primer PNDE

Si bien se han logrado reducir brechas en materia de cobertura, mejorar infraestructura y formación docente, son muchas las tareas pendientes a las cuales todos podemos contribuir desde nuestros departamentos, distritos y municipios:

- 01** Vincular a toda la sociedad a la educación (Art. 67 de la CN):
- 02** La incorporación de los PNDE en los planes de desarrollo regionales y nacionales.
- 03** Reconocimiento de los estudiantes como sujetos de derechos y la ampliación de su horizonte cultural.
- 04** Formación de ciudadanos (críticos, participativos, responsables, sujetos de derechos y de deberes).
- 05** Cerrar las profundas brechas en calidad educativa en la ciudad y en el territorio rural.
- 06** Universalización con calidad de la educación preescolar, básica y media y acceso equitativo a la superior.
- 07** El adecuado monitoreo, seguimiento y evaluación, así como la gestión del PNDE y la política educativa en general.
- 08** La suficiente participación de la educación en el PIB (Recursos suficientes para financiar el derecho a la educación): En 2005 se propuso 6,5%, en 2016 7%. No ha pasado del 4.9%. Para un proyecto de transformación social desde la educación, es necesario apostar por la educación.

Cómo se construyó y cómo está organizado el trabajo de la Comisión Gestora del PNDE.

La construcción del Plan Nacional Decenal de Educación PNDE 2016 - 2026 se desarrolló a partir de una metodología incluyente y participativa, con la orientación y validación de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la Unesco (OREALC).

El Plan Nacional Decenal de Educación desarrolló herramientas innovadoras para facilitar la participación ciudadana, con las cuales se multiplicó el número de personas involucradas en la elaboración del mismo. Estos mecanismos incluyeron una encuesta aplicada a más de un millón de colombianos (1'034.000) y cerca de seis mil dibujos (6.000): realizados por niños de todo el país, que plasmaron la educación que sueñan para el año 2026.

Con estos insumos se desarrollaron 135 foros temáticos a nivel nacional y regional, que contaron con la participación de más de 6.500 miembros de la comunidad educativa y de la sociedad civil. En estos foros se formularon estrategias para superar los diferentes retos identificados en más de 100 temas relacionados con la educación en el país.

Con estos insumos, una comisión de 64 sabios de la ciencia y la educación generaron la visión, Diez Desafíos de la Educación para la presente década.

La Comisión Regional, articulada por las secretarías de educación certificadas hicieron propuestas durante un año para que la Comisión Gestora conformada por más de 100 organizaciones, instituciones y gremios de la educación produjera los lineamientos específicos para cada uno de los desafíos.

La dinámica de participación se mantiene actualmente, mediante la participación de la sociedad en la red nacional de actores, articulada por las 3 mesas que coordinan la Comisión Gestora.



Qué caracteriza al actual PNDE

En relación con los anteriores planes nacionales decenales de educación, el actual PNDE se distingue por:

- 01** Enfoque integral del Sistema Educativo desde la Primera Infancia hasta la Educación Superior.
- 02** Es un plan vivo que permanentemente se está renovando y es un instrumento de construcción participativa de la política pública.
- 03** Medios y herramientas de comunicación para garantizar la participación no sólo durante la formulación, sino durante toda su ejecución.
- 04** Estrategia de seguimiento y evaluación con una batería de indicadores para el avance en las metas para cada uno de los desafíos de la educación para un mejor país.

Visión y Desafíos del PNDE 2016-2026

Visión del PNDE

Para el año 2026 y con el decidido concurso de toda la sociedad como educadora, el Estado habrá tomado las medidas necesarias para que, desde la primera infancia, los colombianos desarrollen pensamiento crítico, creatividad, curiosidad, valores y actitudes éticas; respeten y disfruten la diversidad étnica, cultural y regional; participen activa y democráticamente en la organización política y social de la nación, en la construcción de una identidad nacional y en el desarrollo de lo público. Se propenderá, además, por una formación integral del ciudadano que promueva el emprendimiento, la convivencia, la innovación, la investigación y el desarrollo de la ciencia,

para que los colombianos ejerzan sus actividades sociales, personales y productivas en un marco de respeto por las personas y las instituciones, tengan la posibilidad de aprovechar las nuevas tecnologías en la enseñanza, el aprendizaje y la vida diaria y procuren la sostenibilidad y preservación del medio ambiente. La recuperación de los colombianos de los impactos negativos del conflicto armado y su capacidad de resiliencia, al igual que su participación activa, consciente y crítica en redes globales y en procesos de internacionalización, constituyen también un propósito de esta visión.

Para alcanzar esta visión, son indispensables profundas transformaciones que están plasmadas en los diez desafíos del PNDE:

Desafíos del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016 - 2026

01

Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.

02

La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.

03

El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.

04

La construcción de una política pública para la formación de educadores.

05

Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.

06

Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.

07

Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.

08

Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.

09

Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

10

La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del Gobierno, en todos sus niveles administrativos.

¿Qué sigue? Hacia un Acuerdo Nacional por la Educación

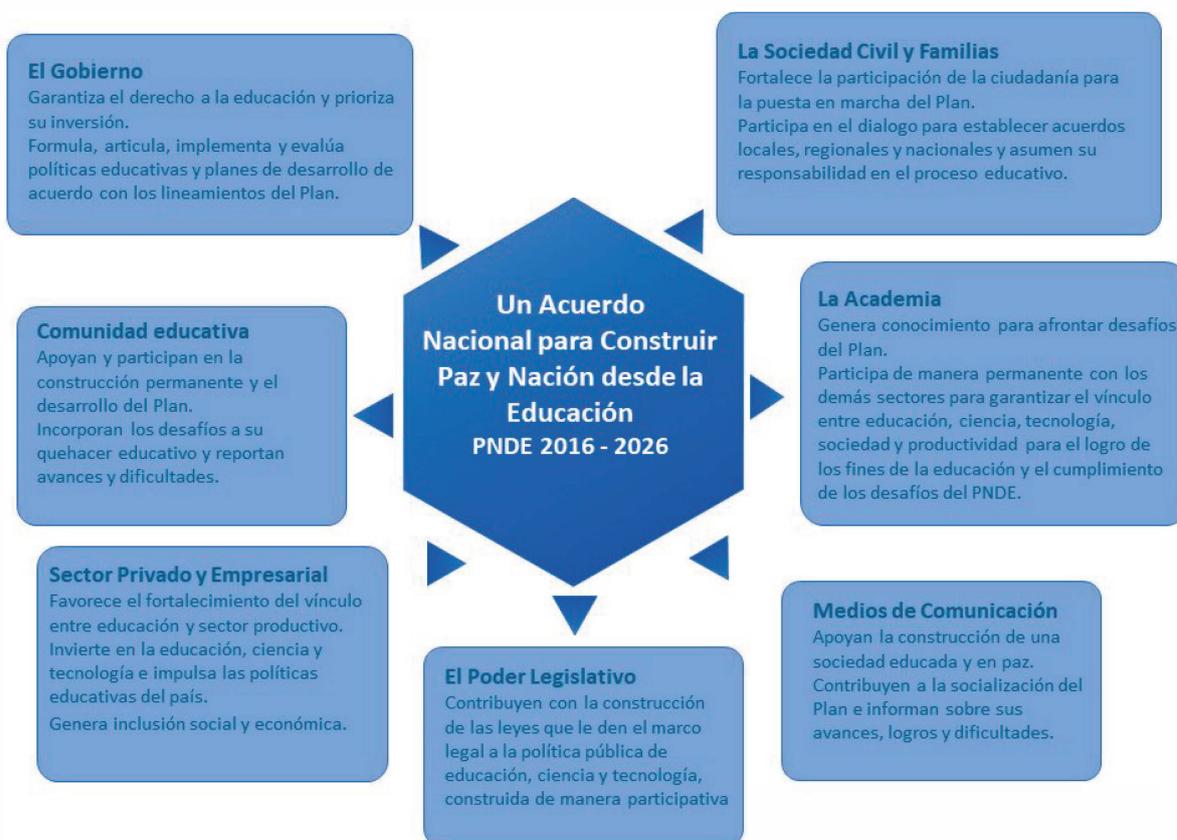
Las tareas que tenemos todos desde las regiones y municipios para avanzar hacia la transformación de Colombia a partir de la educación, son:

01 Formulación de los planes regionales y locales en armonía con el PNDE para avanzar hacia una visión compartida de país.

02 Organizar una Red Nacional de Actores (con una subred por cada desafío) para la construcción participativa de la política pública en materia educativa, mediante eventos regionales y herramientas y medios de comunicación y producción académica.

03 Aplicar mecanismos de monitoreo y evaluación, para medir el avance en las metas para cada uno de los desafíos del PNDE.

Compromisos con el PNDE por sector



El rol de los secretarios de educación en el PNDE

¿Qué se espera de los secretarios de educación?

- 01** Ejercer un liderazgo para que la educación se priorice en las agendas públicas, como constructora de equidad, paz y nación.
- 02** Gestionar para que el PNDE sea incluido en los planes regionales y locales de desarrollo (art 72 Ley General de Educación y artículo 187 del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022).

- 03** Formulación, articulación, implementación y evaluación políticas educativas y planes de desarrollo departamentales y municipales de acuerdo con los lineamientos del PNDE.

Facilitar la coordinación para la participación regional de académicos, sector productivo, sector social, instituciones y comunidades para la gestión y seguimiento del PNDE.

Armonización de los planes de desarrollo territorial 2020-2023 con el Plan Nacional Decenal de Educación

Justificación (artículo 187 de la Ley 1955 de 2019): los planes territoriales (departamentos, distritos y municipios) se articularán y armonizarán en materia educativa con lo dispuesto en el plan decenal.

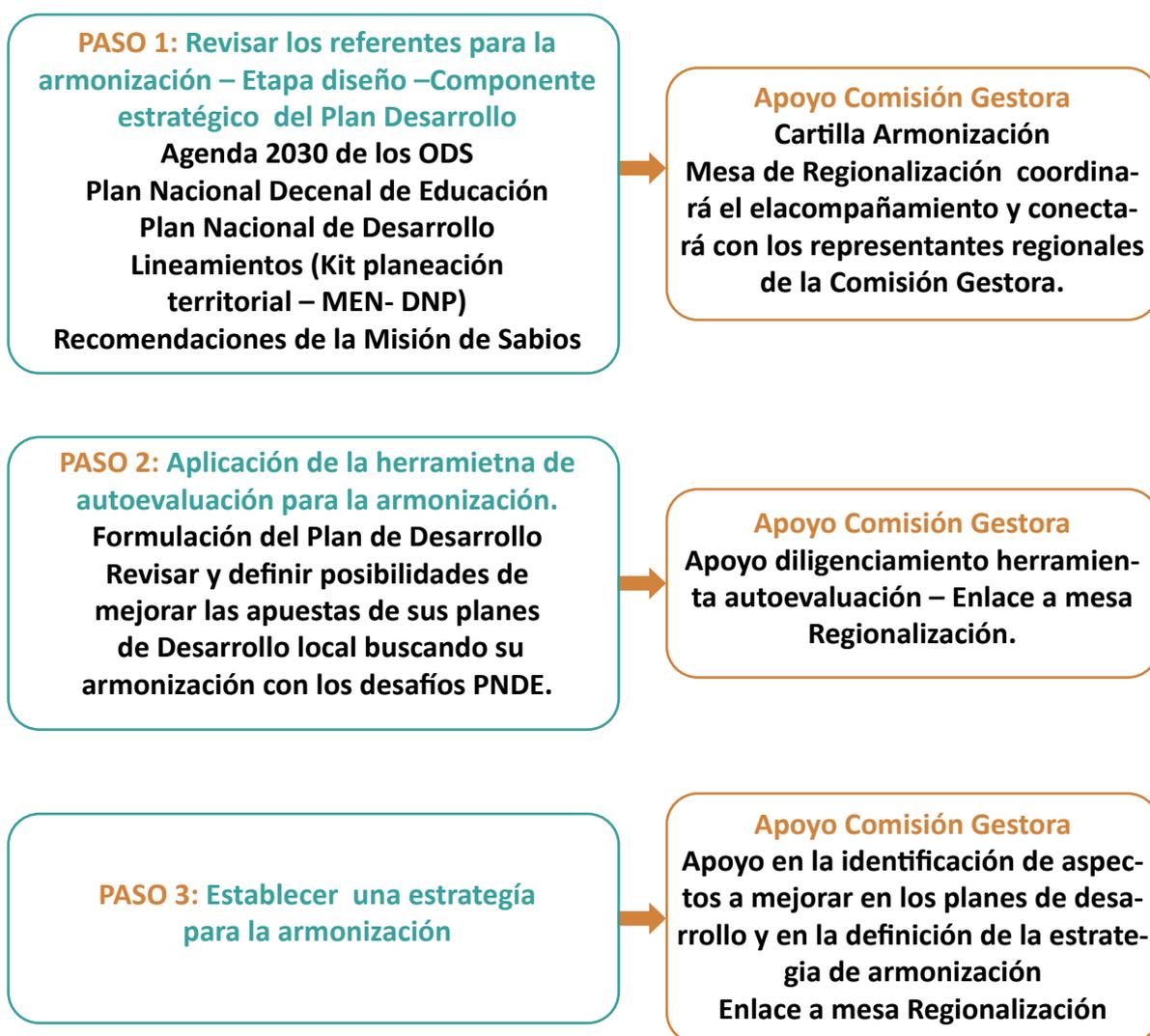
- **Armonizar:** Poner en armonía, o hacer que no discuerden o se rechacen dos o más partes de un todo, o dos o más cosas que deben concurrir al mismo fin.

Ventajas de la armonización

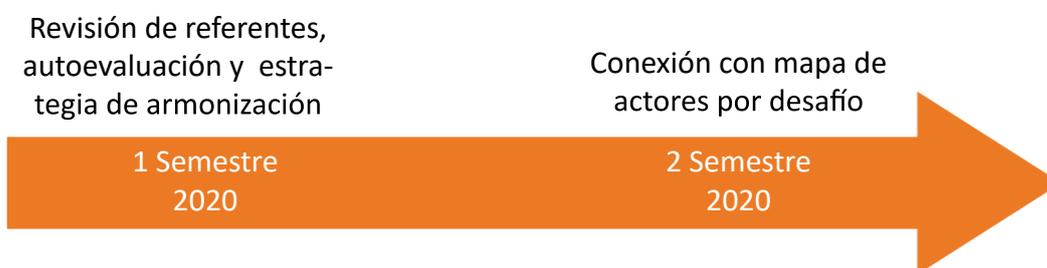
- Articular programas y proyectos de Educación entre el Gobierno Nacional, Gobiernos Territoriales y con la participación de la sociedad civil.
- Evidenciar y destacarse como entidad territorial que contempla referentes de política pública educativa de largo plazo planteadas en el PNDE y otros referentes de largo plazo como los ODS.

Objetivo: Proponer una metodología para valorar la articulación y armonización de los planes territoriales con el plan decenal y acompañar a las ETC

Instrumentos de acompañamiento de la Comisión Gestora a las Secretarías de Educación



Ruta acompañamiento Comisión Gestora PNDE en ruta de Armonización



Actividad	Tiempo
Apoyo instrumento auto evaluación	Hasta 30 mayo
Estrategia de armonización	Hasta junio 30
Conexión con el mapa de actores locales por desafío por región interesada	Hasta Agosto 30
Análisis y valorización de resultados de armonizados*	Octubre 30
Foros Nacionales	Noviembre y Diciembre

Ruta de acompañamiento para la armonización

Canales de comunicación con la Comisión Gestora del Plan Nacional Decenal de Educación

Contacto en El Ministerio de Educación Nacional

Ministerio de Educación Nacional
Paola Porilla Vallejo
pporilla@mineduccion.gov.co

Encuentros virtuales acordados a solicitud de las Secretarías de educación con la Secretaría Técnica del PNDE

Contacto en la Coordinación de La Comisión Gestora

Mesa de Monitoreo y Seguimiento
Coordinador Julián Moreno,
Fundación Empresarios por la Educación
312 592 6601
mesaevaluacion@comisiongestora-pnde.info

Mesa de Regionalización
Coordinadora Ruth Domínguez,
Directora de Jardínco
300 210 1570
mesaregional@comisiongestora-pnde.info

Mesa de Coordinación,
Organización y Comunicación
Coordinador César Sánchez, Fundesuperior
313 817 3253
info@comisiongestora-pnde.info

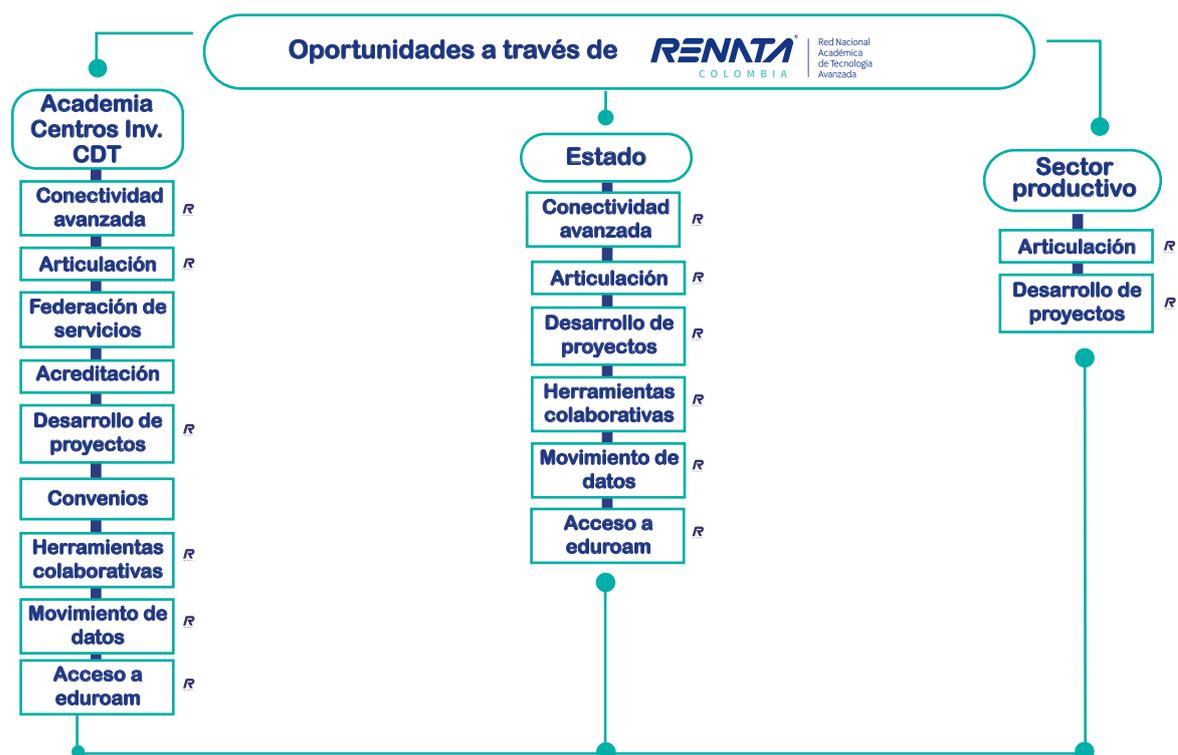
<https://comisiongestora-pnde.info/>

El rol de la tecnología avanzada para la investigación y la educación

Desde 2007, Colombia cuenta con la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, RENATA, entidad que conecta, articula e integra a la comunidad académica y científica, el sector productivo y el Estado, entre sí y con el mundo. En atención a los estándares internacionales más elevados para el desarrollo de la ciencia, la educación y la innovación del país.

En este sentido, la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, RENATA, apoya a la Mesa de Coordinación, Organización y Comunicación de la Comisión Gestora del Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026. Promueve la interacción remota entre sus miembros y apoya la transmisión de las diferentes actividades que lidera vía streaming.

RENATA propicia la colaboración y la articulación entre instituciones que desarrollan iniciativas de ciencia, educación, cultura, tecnología e innovación, facilitando la interacción con el sector productivo y creando grandes oportunidades para el desarrollo de proyectos que requieren de estas sinergias.



Beneficios de la Red

RENATA posibilita el despliegue de complejos sistemas de telepresencia, computación de alto rendimiento, procesamiento masivo y distribuido, interconexión de laboratorios, acceso a recursos remotos y simulación en entornos virtuales compartidos. Asimismo, la red nacional de investigación y educación brinda las siguientes oportunidades:

PLAN NACIONAL
DECENAL DE
EDUCACIÓN
2016-2026



El camino hacia la calidad y la equidad



**Comisión
Gestora**

Plan Decenal de Educación 2016 - 2026
Construir Paz y Nación desde la Educación

**Señores gobernadores, alcaldes y
secretarios de educación**

**Para más información y orientación,
contacte a:**

info@comisiongestora-pnde.info
Teléfono: 3138173253

www.comisiongestora-pnde.info

